

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ref: 110014003020-2020-00701-00 Ejecutivo de RADIOGRAPHICS S.A.S. contra ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.

Vista la actuación surtida y en virtud a la notificación de la entidad ejecutada obrante a folio 96-98 del expediente digital, REQUIERASE a la parte actora, para que allegue certificación de entrega o acuse de recibido de la notificación remitida al correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No. 088 Hoy veintinueve (29) de
junio de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria*

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80e7d7098c8fa81335ba5e74ef29258539380839d6a2f197302d96b4dd065cb7**

Documento generado en 29/06/2022 06:41:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>